

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Liberbank S.A. comunica el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

La agencia Fitch ha anunciado el mantenimiento para Liberbank de las calificaciones BB+ a largo plazo, con perspectiva estable, y B a corto plazo, y la asignación del “viability rating” ccc.

Madrid, 20 de septiembre de 2012